

**Memorando Interno**

PARA: RUBÉN DARÍO BRAVO RONDÓN
Asesor III – E.T. de Liquidaciones e Incumplimientos (E)

DE: RUBÉN DARÍO BRAVO RONDÓN
Asesor III – E.T. Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo (E)

ASUNTO: Cumplimiento auto de trámite No. 001 *“Por el cual se decretan y resuelven las solicitudes de pruebas en el Proceso Administrativo Sancionatorio de naturaleza contractual, adelantado en contra del contratista JASCOM INGENIERIA S.A.S. en virtud del Contrato No. FA-LP-I-S-003-2021”*

Respetado doctor,

En cumplimiento del asunto, mediante el cual solicita *“Por el cual se decretan y resuelven las solicitudes de pruebas en el Proceso Administrativo Sancionatorio de naturaleza contractual, adelantado en contra del contratista JASCOM INGENIERIA S.A.S. en virtud del Contrato No. FA-LP-I-S-003-2021”*, cordialmente se informa que una vez consultada la base de datos de la información que reposa en el E.T. de Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo, se encontró una solicitud de conciliación extrajudicial promovida por el entonces contratista en la que, entre otras, se pretendía:

Las pretensiones de la presente solicitud de conciliación extrajudicial corresponden a la suma de \$2.870.307.652 que corresponden a los siguientes items:

- 1 COSTOS DE ELABORACION DE REDISEÑOS Y PROPUESTAS TECNICAS PARA PROCURAR SALVAR EL REALIZAR Y EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL, AL HABER ENCONTRADO OBRAS YA EJECUTADAS POR UN TERCERO DEL ALCANCE DEL CONTRATO. \$80.000.000
- 2 SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO No 1 \$60.000.000
- 3 STANBY DE EQUIPOS Y PERSONAL CONTRATADO \$46.106.192
- 4 REALIZACION DE NUEVA PROPUESTA TECNICA CON BASE EN NIVELES PERMISIBLES PARA TENDIDO DE LINEAS DE ALCANTARILLADO \$30.000.000
- 5 REALIZACION DE DISEÑO PARA “SISTEMA DE PROTECCION TUBERIAS CAÑERIA ENTERRADAS A PROFUNDIDAD MENOR DE 1.2 METROS MEDIANTE RECUBRIMIENTO EN CONCRETO DE 3.000 PSI \$30.000.000
- 6 ELABORACION DE DISEÑO DE LA CARPETA ASFALTICA EN RAZON A LOS CAMBIOS REQUERIDOS EN CUANTO A PROTECCION DE LA TUBERIA SANITARIA COLOCADA \$40.000.000
- 7 STANBY DE EQUIPOS Y PERSONAL CONTRATADO \$166.252.504
- 8 COSTOS ADMINISTRATIVOS MIENTRAS LA ENTIDAD CONTRATANTE ATENDIA Y ESTUDIABA SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO POR 5 MESES, LA CUAL SE DIO SOLO HASTA EL 26 DE ABRIL DE 2022 CON LA CELEBRACION DEL ORTROSÍ No 1 \$50.000.000

- 9 COSTOS DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS PARA REALIZAR READECUACIONES DE LOS FRENTES DE TRABAJO \$30.000.000
- 10 PAGO DEL REAJUSTE AL PRECIO DEL ACERO DE REFUERZO, APROBADO POR INTERVENTORIA \$22.731.129
- 11 REAJUSTE AL PRECIO DEL COSTO DE LA TUBERIA PVC SANITARIA DE 1242mm, APROBADO POR INTERVENTORIA \$317.715.340
- 12 DEVOLUCION POR IMPROCEDENCIA EN APLICACIÓN DE MULTA SEGÚN RESOLUCION No 1397 Y 1398 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 \$183.910.038
- 13 PAGO PENDIENTE FACTURACION POR EL HABER REALIZADO ACTIVIDADES DE OBRA OBJETO DEL CONTRATO \$71.086.656
- 14 PAGO DEL TRANSPORTE EN VOLQUETA DE RESIDUOS DE MATERIALES DE CONTRUCCION-RCD \$20.937.627
- 15 STANBY DE EQUIPOS Y PERSONAL CONTRATADO \$219.882.344
- 16 RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS UTILIDADES PROYECTADAS AL NO PERMITIRSE LA TERMINACION DE LA EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO (SOLO SE FACTURÓ EL 28%) \$132.415.227
- 17 PRETENSION DE APLICAR MULTA POR CLAUSULA PENAL PECUNIARIA POR HIPOTETICO INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO, FRENTE AL CONTRATISTA NO HABER PODIDO CONCLUIR EL OBJETO DEL CONTRATO \$1.369.270.592

Con ello, es de resaltar que para ambos casos se declaró fallido el mecanismo alternativo de solución de conflictos y por ende, agotado el requisito de procedibilidad para impetrar sendos medios de control.

Quedo atento a cualquier información adicional que sobre el particular se requiera.

Atentamente,



RUBÉN DARÍO BRAVO RONDÓN

Asesor III - E.T. de Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo

Nota: "Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables al Fondo Adaptación, según corresponda".

Proyectó: JAIRO BORRAY BENAVIDES - CONTRATISTA
Elaboró: JAIRO BORRAY BENAVIDES - CONTRATISTA